



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 003

FECHA: 10/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2021-00004-00	Sucesión	Cony. Lida Patricia Corrales y/o	Cte. Javier A. Bedoya Hernández	9/02/2021	PDF
66045-40-89-001-2019-00003-00	Comisorio 08 J.P.C.	Banco Davivienda S.A.		9/02/2021	PDF
66045-40-89-001-2015-00029-00	ejecutivo singular	Lucia Margarita Giraldo de L.	José B. Agudelo Betancurt	9/02/2021	PDF
66045-40-89-001-2019-00120-00	Hipotecario	Sandra Milena Cano Colorado	Leon F. y José Carlos Correa	9/02/2021	PDF
66045-40-89-001-2019-00100-00	ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Beatriz Elena Castro Bedouya	9/02/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria

